



III Premio REEDES para Jóvenes Investigadoras/es

La Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES) convoca el *III Premio REEDES para Jóvenes Investigadoras/es*, con el objeto de promover y divulgar la investigación de los Estudios del Desarrollo. El Premio REEDES se regirá por las siguientes bases:

1. Se convoca un premio y un accésit de investigación que serán elegidos entre las comunicaciones que se presenten al *III Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo* (Universidad de Zaragoza, 29 de junio al 1 de julio de 2016).
2. Se otorgará un primer premio con una dotación económica de 700€ y un accésit con 300€. Los dos trabajos premiados serán reconocidos mediante el correspondiente diploma expedido por REEDES y serán publicados en la *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, con mención expresa al Premio.
3. El plazo de entrega será el mismo que el establecido para la presentación de comunicaciones del *III Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*, siendo necesario que el autor/a o autores manifiesten, de forma expresa, su deseo de participar en la convocatoria incluyendo en la primera página de su ponencia “candidata/o al Premio REEDES para Jóvenes Investigadoras/es”.
4. Los trabajos y autores que opten al Premio deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Remisión del trabajo en las mismas condiciones que las determinadas para las comunicaciones del *III Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*.
 - b. Evaluación positiva del Comité Científico del *III Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*.
 - c. Inscripción del autor/a o autores en el *III Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*.

d. Exposición de la comunicación en la sesión correspondiente del *III Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*.

e. Ser menor de 35 años a fecha 29 de junio de 2016 (en caso de autoría múltiple, todos los autores/as deberán cumplir este requisito).

f. Ser socio/a de REEDES a fecha 29 de junio de 2016 (en caso de autoría múltiple, todos los/as autores/as deberán cumplir este requisito). Se aceptarán comunicaciones de socios individuales de REEDES, así como de miembros de las instituciones socias.

g. Los autores/as miembros de instituciones socias de REEDES, deberán acreditar tal condición. Para ello, deberán enviar al correo institucional de REEDES (info@reedes.org) una carta del director/a o responsable de la institución socia, donde se explicita que esa persona forma parte de la institución. La carta se enviará en el momento de presentación de la comunicación que opta al Premio.

5. Los trabajos premiados serán sometidos a un proceso de doble evaluación:

a. La primera evaluación la realizarán los coordinadores de las áreas temáticas del *III Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*, que otorgarán una calificación (hasta 10 puntos) a los trabajos que cumplan los requisitos establecidos en la cláusula cuarta.

b. De cada área temática se elegirá la comunicación mejor valorada para su evaluación posterior por un jurado integrado por cinco miembros: el Presidente de REEDES (como presidente del jurado), la Secretaria de REEDES (como secretaria del jurado), uno de los co-directores de la *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo* y otros dos miembros del Comité Científico del *III Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*.

6. El jurado podrá declarar desierto el premio correspondiente si considera que los trabajos presentados no reúnen los méritos necesarios. Asimismo podrá dividir la cuantía del Premio (en su modalidad principal y accésit) mediante la mención *ex aequo*. En este caso, la correspondiente dotación económica será dividida entre dos.

7. La decisión del jurado será inapelable.

8. El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria.

9. Los trabajos premiados cederán, en exclusividad, los derechos de publicación en favor de la *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*.

10. La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de todas sus bases.